En sesión celebrada el día día 12 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la creación de un espacio mixto de colaboración y coordinación para la puesta en marcha de medidas relativas a las políticas de diversidad cultural y migración en la Ribera de Navarra, formulada por Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

En el Pleno del Parlamento de Navarra, celebrado el 6 de octubre de 2017, sobre la situación económica, educativa y social de la Ribera de Navarra se aprobaron diferentes resoluciones. Por ello, queremos conocer:

-¿Ha creado el Gobierno de Navarra un espacio mixto de colaboración y coordinación, en el que participen agentes sociales, políticos e institucionales, así como organizaciones de la zona de la Ribera, en el que además estén representados todos los orígenes culturales, un espacio para la toma de decisiones y puesta en marcha de medidas relativas a las políticas de diversidad cultural y migración, con las que mejorar e impulsar la convivencia multicultural?

-¿Ha creado el Gobierno de Navarra un Protocolo integral de acogida en la ribera, dirigido a todas las personas migrantes que lleguen o hayan llegado a la Ribera?

Corella a 7 de noviembre de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras